

## **ANUNCIO EN EL EN EL PERFIL DE CONTRATANTE**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de noviembre de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato del servicio de consistente en Redacción de la Modificación de las normas urbanísticas municipales de Grijota lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público<sup>1</sup>.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Grijota
  - a) Órgano de contratación: Alcaldía
  
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: servicios
  - b) Descripción: contrato de servicio consistente en Redacción de la Modificación de las normas urbanísticas municipales del Ayuntamiento de Grijota
  
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
  
4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto 19.711,87 euros. IVA (%) 3.548,14 euros. Importe total 23.260 euros.
  
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 25/11/2010
  - b) Contratista: EGAIN SA
  - c) Importe o canon de adjudicación. 19.711,87 euros. IVA (%) 3.548,14 euros. Importe total 23.260,01 euros.

En Grijota, a 25 de noviembre de 2010.

El Alcalde,

Fdo.: Juan Carlos Pando Fernández.

---

<sup>1</sup> El anuncio de adjudicación deberá establecerse conforme al Anexo II.C) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.